Carta abierta a D. Arturo Pérez – Reverte

Sr. Pérez – Reverte:

Saliendo al paso de diversas manifestaciones suyas, recogidas en los medios de comunicación, en las que, además de continuar descalificando de manera sistemática e indiscriminada la labor de psicopedagogos y orientadores, se vierten expresiones vejatorias tales como "psicogilipollas" o "psicodemagogos", la Confederación de Asociaciones Profesionales de la Psicopedagogía y la Orientación Educativa de Profesionales de la Psicopedagogía y la Orientación Educativa de toda España (COPOE) le comunica lo siguiente:

1.- Que tales declaraciones exceden, con mucho, el legítimo derecho a la crítica e inciden de lleno en el terreno del insulto y la provocación, por lo que resultan completamente inaceptables.

2.- Que los argumentos y juicios de valor que usted ha expuesto en las múltiples ocasiones en que se ha pronunciado sobre la cuestión que nos ocupa evidencian un notable desconocimiento de la tarea real de los psicopedagogos y orientadores en nuestro sistema educativo, circunstancia que debería haberle movido a informarse mejor antes de opinar sobre lo que ignora.

3.- Que actitudes tan abiertamente hostiles como la que usted exhibe de forma permanente contra los profesionales que integran nuestra Confederación en nada contribuyen a mejorar el estado actual de la educación en nuestro país, y mucho, en cambio, a desprestigiar a un sector clave para el futuro éxito académico y la integración social de nuestros niños y jóvenes.

Por todo lo que antecede, la COPOE ha decidido: declararle persona non grata en los Centros Educativos.

Sin otro particular, y aunque no lo esperamos de usted, reciba un saludo.

Juan Antonio Planas Domingo
17.433.284-C
(Presidente de COPOE)